

Datos Relevantes de la Sesión No. 12

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN				
	DIP. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SÁENZ				
	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA				
2.- FECHA		30 de septiembre de 2010.			
3.- INICIO	11:23 hrs.	4.- TÉRMINO	16:01 hrs.	5.- DURACIÓN	4:38 hrs.
6.- QUÓRUM	267 diputados al inicio de la Sesión		436 diputados al cierre del sistema electrónico		

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. ORDEN DEL DÍA	1
2. COMUNICACIONES	
a) De la Mesa Directiva	1
3. INVITACIONES A CEREMONIAS CÍVICAS	2
4. OFICIOS	4
5. OFICIOS DE PUNTOS DE ACUERDO	8
6. CONTESTACIÓN A PUNTOS DE ACUERDO	1
7. COMUNICACIÓN RELATIVA A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	3
8. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO	
a) De solicitud de licencia	1
9. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para prestar servicios	3
b) De particular. Para aceptar y usar condecoración	1
10. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	3
11. INICIATIVAS	13
12. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con puntos de acuerdo	20
13. PROPOSICIONES	20
14. EFEMÉRIDE	1
15. AGENDA POLÍTICA	1
16. EXCITATIVAS	
a) Para dictaminar iniciativas	4
TOTAL	87

1. ORDEN DEL DÍA.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Avelino Méndez Rangel (PRD) Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)* Dip. Gustavo González Hernández (PAN)* Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)*</p> <p>* Desde su curul.</p>	En votación económica se aprobó el Orden del Día.

2. COMUNICACIONES

a) De la Mesa Directiva.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Presidencia	<p>Dictámenes en sentido negativo de proposiciones con punto de acuerdo, de las siguientes comisiones:</p> <p>Comisión de Desarrollo Social:</p> <p>1.- Para exhortar al Ejecutivo Federal y al Gobierno del Estado de Michoacán, a que den cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social que imponen la obligación de coordinarse con los ayuntamientos para la implementación de programas de desarrollo social, presentada por la Dip. Jeny de los Reyes Aguilar (PRI) el 24 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>2.- Por el que se propone la creación de la Comisión Nacional para la Cohesión Social, presentada por el Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) el 02 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p>	<p>a) Publíquense en el Diario de los Debates.</p> <p>b) Archívense los expedientes como asuntos totalmente concluidos.</p>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p>3.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEDESOL y de diversas dependencias federales, para que suspendan los procesos de afiliación e inscripción a programas sociales, en estados en donde se llevaran a cabo jornadas electorales., presentada por el Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>4.- Por el que se exhorta a la SEDESOL para que el programa 100 x 100 sea ejecutado en coadyuvancia con los presidentes municipales y que se contrate a personal local para realizar las obras, presentada por la Dip. María Isabel Pérez Santos (PRI) el 04 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>5.- Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), instruya a Leche Industrializada CONASUPO, S.A. de C.V (LICONSA) a reorientar el Programa de Abasto Social de Leche subsidiada por el de leche fresca y suspenda la rehidratación y abastecimiento de leche en polvo, presentada por el Dip. Ricardo Sánchez Gálvez (PAN) y suscrita por diputados integrantes de su Grupo Parlamentario, el 03 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>6.- Por el que se exhorta a la SEDESOL, a privilegiar con el programa de rescate de espacios públicos a los municipios con mayor incidencia delictiva del país, presentada por el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar (NA) el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>7.- Por el que se solicita a las instituciones públicas responsables de establecer y operar estancias infantiles, envíen a esta soberanía los parámetros de evaluación y los resultados de las que lleven a cabo en dichas estancias, presentada por la Dip. Yolanda de la Torre Valdez (PRI), a nombre propio y de diputados de diversos Grupos Parlamentarios, el 23 de septiembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>8.- Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), amplíe el número de beneficiarios del programa "Oportunidades" en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, suscrita por el Dip. David Ricardo Sánchez Guevara (PRI) el 04 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)</p>	-----

3. INVITACIONES A CEREMONIAS CÍVICAS

a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Del izamiento de Bandera a media asta, con motivo del Día de Duelo en el Distrito Federal, por las víctimas del 2 de octubre de 1968, que tendrá lugar el sábado 2 de octubre a las 08:00 horas, en la Plaza de las Tres Culturas.	Se designó para asistir en representación de la Cámara de Diputados a los CC. Dips. Roberto Rebollo Vivero (PRI) , Agustín Guerrero Castillo (PRD) , Avelino Méndez Rangel (PRD) y Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN) .
2	Conmemorativa del 202 Aniversario Luctuoso de Francisco Primo de Verdad y Ramos, que tendrá lugar el 4 de octubre a las 10:00 horas, en el Monumento erigido en su Memoria.	Se designó para asistir en representación de la Cámara de Diputados a los CC. Dips. Jorge Humberto López-Portillo Basave (PRI) , Silvia Esther Pérez Ceballos (PAN) y José Luis Jaime Correa (PRD) .

4. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo	Remite el Cuarto Informe de Labores de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	De Enterado
2			Remite el Cuarto Informe de Labores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	
3			Remite el Cuarto Informe de Labores de la Secretaría de Educación Pública.	
4			Remite el Cuarto Informe de Labores de la Secretaría de Energía.	

5. OFICIOS DE PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Cámara de Senadores	Relativo al desastre natural ocasionado por el alud en Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca y la creación de un fondo especial de etiquetado para la atención de lo inmediato, de lo urgente y también para el próximo ejercicio fiscal.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
2		Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a considerar la asignación creciente de recursos destinados a las instituciones de educación superior del país.	
3		Para que la Cámara de Diputados considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, un incremento presupuestal para la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo.	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
4	Cámara de Senadores	Para que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, recursos adicionales para la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
5		Para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, se aprueben recursos para continuar con el convenio entre el IMSS y productores de caña de azúcar con menos de 3.4. hectáreas.	
6		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados reintegrar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, el subsidio destinado al costo del Diesel Marino en apoyo necesario al desarrollo de la Industria Pesquera Nacional.	
7		Para que la Cámara de Diputados asigne en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, los recursos suficientes para atender debidamente los servicios médicos que presta el Hospital Universitario de Torreón, Coahuila.	
8		Por el que exhorta al Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados, asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, con independencia de lo propio en el Fondo de Desastres Naturales, recursos para el rescate del respectivo patrimonio cultural de Tlacotalpan y La Antigua, en el Estado de Veracruz, con motivo de las recientes inundaciones que han padecido.	

6. CONTESTACIÓN A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de la Reforma Agraria	Director en jefe del Registro Agrario Nacional	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Estatal de Jalisco y a las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, intervengan en la solución de la problemática existente en el predio El Divisadero de Tenacatita y de la Zona Federal de la Bahía de Tenacatita, Municipio de la Huerta, Jalisco, con el fin de evitar la inestabilidad social en la región, así como la integración de un grupo de trabajo plural de diputados que dé seguimiento puntual al desarrollo de la solución de este conflicto, presentado por el Dip. David Hernández Pérez (PRI), a nombre de los diputados jaliscienses priístas, el 7 de septiembre de 2010 y aprobado en la misma fecha.	Al promovente para su conocimiento

7. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Que el Dip. Liborio Vidal Aguilar (PVEM) cause baja como integrante en la Comisión Especial de Seguimiento a las Evaluaciones Practicadas a los Programas que Conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo.	a) De Enterado. b) Comuníquese.
2		Que el Dip. Juan Huerta Montero (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Comunicaciones. Que la Dip. Dip. Aránzazu Quintana Padilla (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Comunicaciones. Que el Dip. Juan Huerta Montero (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Derechos Humanos. Que la Dip. Dip. Aránzazu Quintana Padilla (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Derechos Humanos. Que el Dip. Juan Huerta Montero (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía. Que la Dip. Dip. Aránzazu Quintana Padilla (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía. Que el Dip. Guillermo José Zavaleta Rojas (PAN) cause baja como secretario en la Comisión de Asuntos Indígenas. Que la Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez (PAN) cause alta como secretaria en la Comisión de Asuntos Indígenas. Que el Dip. Guillermo José Zavaleta Rojas (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de la Función Pública. Que la Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de la Función Pública. Que el Dip. Guillermo José Zavaleta Rojas (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía. Que la Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.	Aprobados en votación económica
3		Que el Dip. Noé Fernando Garza Flores (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Cultura.	

8. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Gerardo Sánchez García (PRI)	Por tiempo indefinido, a partir del 5 de octubre de 2010. (2ª Circunscripción, Guanajuato)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.

9. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para prestar servicios.

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	A los ciudadanos Alfredo Ruiz Argueta y Salomón Motte Santiago, puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México y en su Consulado en Nuevo Laredo, Tamaulipas, respectivamente.	Comisión de Gobernación
2		A los ciudadanos Alicia Chávez Castillo, Héctor Ruiz Gamiño, Marcela González Meléndez y J. Darío Ortega Mercado, puedan prestar servicios en las embajadas de los Estados Unidos de América y de Belice en México y en los consulados de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua y Matamoros, Tamaulipas, respectivamente.	
3		A los ciudadanos Víctor Jair López Frausto y Adrian Leopoldo Navarro Soto, puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América y en su Consulado en Ciudad Juárez, Chihuahua. Asimismo informa que la ciudadana Gabriela Hernández Navarro, ha dejado de prestar servicios en el Consulado de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.	Comisiones de Gobernación de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, para su conocimiento

(*) Solicitud a que se refiere la fracción II, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

b) De particular. Para aceptar y usar condecoración.

No.	ORIGEN	PERMISO (*)	TURNO
1	C. Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández	Para aceptar y usar la condecoración de la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort, que le confiere el Ministerio del Interior del Reino de España.	Comisión de Gobernación

(*) Solicitud a que se refiere la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

10. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se solicita que se asignen inmediatamente recursos suficientes para atender los daños provocados por los fenómenos naturales que han afectado diversas entidades del país, así como la creación del Fondo Nacional de Reconstrucción.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Que el Gobierno Federal asigne recursos suficientes, en forma inmediata, para atender los daños provocados por los fenómenos naturales de este año, en todas las entidades federativas afectadas y, de igual manera, atienda debidamente a la población damnificada. SEGUNDO.- Se cree de manera inmediata un Fondo Nacional de Reconstrucción, para iniciar en este mismo ejercicio presupuestal el apoyo a las entidades federativas afectadas por los fenómenos naturales de este año. TERCERO.- Que se asignen a dicho fondo los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2011. CUARTO.- Que se flexibilicen de las reglas de operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para que, ocurrida una contingencia, existan recursos disponibles en forma inmediata que permitan a todos los órdenes de gobierno auxiliar oportuna y eficazmente a la población afectada, así como iniciar a la brevedad las tareas de reconstrucción de infraestructura. QUINTO.- Se aumenten en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, los recursos asignados a los fondos de Desastres Naturales (FONDEN) y Para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), a fin de que existan los recursos suficientes que permitan prevenir daños a la población a causa de este tipo de fenómenos y, en su caso, hacer frente a las situaciones de emergencia provocadas por ellos.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en contra: Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Para hablar en pro: Dip. Óscar Guillermo Levin Coppel (PRI) Dip. Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD) Para alusiones personales: Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirlo en el Orden del Día. b) Aprobado en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 30 de septiembre de 2010.</p>

No.	ACUERDO	TRÁMITE																									
2	<p>Por el que se propone al Pleno la convocatoria para participar en el proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de consejeros electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral para el periodo 2010-2019.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se aprueba la convocatoria para participar en el proceso de selección de candidatos a ocupar el cargo de Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Federal Electoral para el periodo 2010-2019. SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría General a proveer a la Comisión de Gobernación de los recursos materiales, humanos, financieros y tecnológicos, así como al área de Comunicación Social y al Canal del Congreso a dar la más amplia difusión a la presente convocatoria.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para razonar el sentido de su voto: Dip. Juan Enrique Ibarra Pedroza (PT) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) *</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) *</p> <p>Para referirse al tema: Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN) Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (PRI) Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD)</p> <p>* Propuso modificación a la convocatoria.</p> <p>Nota: La Junta de Coordinación Política propuso modificación al artículo sexto de la convocatoria. Nota: El Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) fijó posición de su Partido desde su curul.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirlo en el Orden del Día.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se aceptó la modificación propuesta por la Junta de Coordinación Política.</p> <p>c) En <u>sendas votaciones económicas</u> se rechazaron las propuestas de los Dips. Cárdenas Gracia y Di Costanzo.</p> <p>d) Aprobado en <u>votación económica</u> con la modificación aceptada.</p> <p>e) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 30 de septiembre de 2010.</p>																									
3	<p>Por el que se reagendan y ajustan las comparecencias ante comisiones que los titulares de las secretarías de Desarrollo Social, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de Petróleos Mexicanos celebrarán en el marco del análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se acuerda reagendar las comparecencias de los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social y de Petróleos Mexicanos, aprobadas por el Pleno de esta Cámara de Diputados el 14 de septiembre de 2010, para quedar la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="217 1411 1279 1598"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Hora</th> <th>Dependencia</th> <th>Titular</th> <th>Comisión (es)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>11 de octubre de 2010</td> <td>10:00 hrs.</td> <td>Secretaría de Desarrollo Social</td> <td>Heriberto Félix Guerra</td> <td>Desarrollo Social</td> </tr> <tr> <td>13 de octubre de 2010</td> <td>17:00 hrs.</td> <td>Petróleos Mexicanos</td> <td>Juan José Suárez Coppel</td> <td>Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDO.- Se acuerda que en la comparecencia del titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, aprobada por el Pleno de esta Cámara de Diputados el 21 de septiembre de 2010, se incluya la participación de la Comisión de Desarrollo Rural, para quedar la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="217 1726 1279 1860"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Hora</th> <th>Dependencia</th> <th>Titular</th> <th>Comisión (es)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5 de octubre de 2010</td> <td>17:00 hrs.</td> <td>Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</td> <td>Francisco Javier Mayorga Castañeda</td> <td>Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural</td> </tr> </tbody> </table> <p>TERCERO.- En términos del artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva que realice la notificación correspondiente al Ejecutivo Federal.</p>	Fecha	Hora	Dependencia	Titular	Comisión (es)	11 de octubre de 2010	10:00 hrs.	Secretaría de Desarrollo Social	Heriberto Félix Guerra	Desarrollo Social	13 de octubre de 2010	17:00 hrs.	Petróleos Mexicanos	Juan José Suárez Coppel	Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público	Fecha	Hora	Dependencia	Titular	Comisión (es)	5 de octubre de 2010	17:00 hrs.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Francisco Javier Mayorga Castañeda	Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirlo en el Orden del Día.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 30 de septiembre de 2010.</p>
Fecha	Hora	Dependencia	Titular	Comisión (es)																							
11 de octubre de 2010	10:00 hrs.	Secretaría de Desarrollo Social	Heriberto Félix Guerra	Desarrollo Social																							
13 de octubre de 2010	17:00 hrs.	Petróleos Mexicanos	Juan José Suárez Coppel	Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público																							
Fecha	Hora	Dependencia	Titular	Comisión (es)																							
5 de octubre de 2010	17:00 hrs.	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Francisco Javier Mayorga Castañeda	Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural																							

11. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que expide la <u>Ley de Fomento al Primer Empleo</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Sens. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI), Alfonso Elías Serrano (PRI), Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI), Adolfo Jesús Toledo Infanzón (PRI), Heladio Ramírez López (PRI), Margarita Villaescusa Rojo (PRI), Norma Esparza Herrera (PRI), Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez (PAN)</p> <p>Con el aval del Grupo Parlamentario del PRI</p>	<p>Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social y de Seguridad Social, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de incentivar la creación de nuevos empleos de carácter permanente en territorio nacional. Plantea brindar una deducción adicional en el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y en el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), a todo patrón que cree un puesto de nueva creación, entendido como todo aquel que incremente el número de trabajadores asegurados en su empresa a partir de que entre en vigor la ley y que sea ocupado por un trabajador de primer empleo, definido como todo el que no tenga registro previo de aseguramiento en el régimen obligatorio del IMSS. El monto de la deducción adicional permitida equivale al 80% del resultado de disminuirle al salario base el monto que resulte de multiplicar dicho salario por la tasa correspondiente del ISR o el IETU según aplique, y dividirla entre esa misma tasa. Para el caso del ISR dicha deducción no podrá ser mayor a la utilidad fiscal determinada y en el caso del IETU no podrá ser mayor a la diferencia entre el total de los ingresos percibidos y las deducciones que permite la ley. Los puestos de nueva creación deberán permanecer existentes por un periodo de por lo menos 36 meses contados a partir del momento en que sean creados, plazo durante el cual el puesto deberá ser ocupado por un trabajador de primer empleo. Transcurrido dicho periodo, los puestos de nueva creación dejarán de tener los beneficios fiscales que esta ley otorga. En los artículos transitorios, se establece que la ley tendrá una vigencia de 3 años contados a partir de la entrada en vigor de la misma y que el monto máximo de la deducción adicional a que se refiere la ley se disminuirá en un 25% a partir del segundo año de vigencia de la misma.</p>
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Dip. Malco Ramírez Martínez (PRI) *</p>	<p>Comisión de Salud</p>	<p>Establecer que además de las funciones establecidas en el Reglamento, la Comisión Nacional del Sistema de Protección Social en Salud tendrá entre otras las siguientes: instrumentar la política de protección social en salud y el plan estratégico de desarrollo del Sistema Nacional de Salud; promover y coordinar las acciones de los regímenes; intervenir y promover la formalización de los acuerdos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud; participar en los convenios que suscriban los estados y el Distrito Federal entre sí y con las instituciones del sistema nacional de salud, con la finalidad de optimizar la utilización de sus instalaciones y compartir la prestación de servicios; e impulsar, coordinar y vincular acciones del Sistema con las de otros programas sociales para la atención a grupos indígenas, marginados, rurales y en general a cualquier grupo vulnerable desde una perspectiva intercultural que promueva el respeto a la persona y su cultura, así como a sus derechos humanos en salud.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
3	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud</u>, de la <u>Ley General de Educación</u>, y de la <u>Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Dip. Malco Ramírez Martínez (PRI) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Salud, Educación Pública y Servicios Educativos y de Asuntos Indígenas</p>	<p>Prever que los gobiernos de los estados y el Distrito Federal deberán proveer los servicios de salud, aplicando el modelo de atención desarrollado por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Establecer en el Reglamento como funciones de la referida Comisión las siguientes: Instrumentar la política de protección social en salud y el plan estratégico de desarrollo del Sistema Nacional de Salud; promover y coordinar las acciones de los regímenes; intervenir y promover la formalización de los acuerdos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas para la ejecución del Sistema; impulsar, coordinar y vincular acciones del Sistema con las de otros programas sociales para la atención a grupos indígenas, marginados, rurales y en general a cualquier grupo vulnerable desde una perspectiva intercultural que promueva el respeto a la persona y su cultura, así como a sus derechos humanos en salud, entre otras.</p>
4	<p>Que reforma el artículo 176 de la <u>Ley del Impuesto Sobre la Renta</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) *</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que las personas físicas podrán deducir hasta 4 mil salarios mínimos del área geográfica del Distrito Federal, de los gastos destinados al pago por concepto de colegiaturas de los niveles de educación media superior, superior y de postgrado del contribuyente, siempre y cuando dichas erogaciones se hagan a establecimientos que se dediquen a la enseñanza con autorización o con reconocimiento de validez oficial.</p>
5	<p>Que reforma el artículo 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, y que expide la <u>Ley Federal que Regula las Actividades de Cabildeo</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Facultar al Congreso para expedir las leyes en materia de cabildeo y conflictos de interés. Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de establecer reglas y disposiciones generales para la práctica de las actividades de cabildeo que se ejercen ante los Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y ante las distintas instancias de poder público federal, a fin de que el proceso de formación de leyes, el ejercicio de la administración pública y de las funciones públicas sea transparente y procure la accesibilidad de cabildeos profesionales y ciudadanos ante los distintos ámbitos de poder y puedan formular opiniones y observaciones sobre asuntos de su interés.</p>
6	<p>Que reforma el artículo 23 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Dip. Pedro Vázquez González (PT)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Modificar el plazo máximo de 90 a 60 días naturales, por el cual los subejercicios de los presupuestos de las dependencias y entidades que resulten, deberán subsanarse.</p>
7	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Dip. Felipe de Jesús Rangel Vargas (PAN)</p>		<p>Establecer que como parte de la información que deberá incluir el presupuesto de egresos, se presentarán los resultados en términos del cumplimiento de objetivos y metas de los indicadores de desempeño de los principales programas presupuestarios de las dependencias y entidades de los últimos tres ejercicios fiscales, así como las estimaciones para los tres ejercicios fiscales siguientes, incluyendo el que se presupuesta.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
8	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de la Función Pública</p>	<p>Establecer que el presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado por delitos dolosos del orden común calificados como graves. Asimismo, podrá ser sujeto de juicio político en los siguientes casos: por violación expresa y grave a esta Constitución, a las leyes federales que de ella emanen o a los tratados internacionales, cuya existencia será determinada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y por ataques a la libertad electoral. Facultar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para nombrar una comisión especial compuesta por tres ministros para que averigüe y determine la existencia o inexistencia de una violación grave a la Constitución o a las leyes federales que de ella emanen que pudiera ser imputable al Presidente de la República, siempre y cuando lo solicite la mayoría calificada de alguna de las cámaras del Congreso de la Unión y facultarla para practicar de oficio la averiguación de algún hecho o hechos que constituyan la violación del voto público, pero sólo en los casos en que a su juicio pudiera ponerse en duda la legalidad de todo el proceso de elección de alguno de los Poderes de la Unión.</p>
9	<p>Que reforma el artículo 254 y adiciona un artículo 254 Quáter a la de la Ley Federal de Derechos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Dip. Guillermo Raúl Ruíz de Teresa (PRI)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Establecer que Pemex Exploración y Producción estará obligado al pago anual del derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos, aplicando la tasa del 0.03% al valor anual del petróleo crudo y gas natural extraídos en el año. Establecer que el último día hábil del mes marzo de cada año la Comisión Nacional de Hidrocarburos entregará a la Cámara de Diputados un reporte anual del ejercicio de su presupuesto del año anterior, así como del cumplimiento de las actividades y metas programadas.</p>
10	<p>Que reforma el artículo 42 de la Ley General de Educación. **</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Dip. María Joann Novoa Mossberger (PAN)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</p>	<p>Establecer que los educadores que detecten lesiones que permitan presumir que se ha ejercido violencia física en contra de un menor u obtenga información de que es sometido a violencia psicológica o acoso, se auxiliarán de las autoridades educativas, a fin de dar parte a la autoridad competente.</p>
11	<p>Que reforma el artículo 110 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. **</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de septiembre de 2010.</p>		<p>Comisión de Gobernación</p>	<p>Establecer que las propuestas de consejeros electorales que formulen los grupos parlamentarios, deberán integrarse de forma que garanticen la participación equilibrada entre mujeres y hombres.</p>
12	<p>Que reforma los artículos 2 y 6 de la Ley General de Salud. **</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de septiembre de 2010.</p>		<p>Comisión de Salud</p>	<p>Establecer que la protección de la salud tiene como finalidad el bienestar físico y mental de las mujeres, para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, así como que el sistema nacional de salud contará con un sistema e información de salud con enfoque de género.</p>
13	<p>Que reforma y adiciona el capítulo transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011.</p> <p>Publicación en GP: 1 de octubre de 2010.</p>	<p>Dip. Jorge Venustiano González Ilescas (PRI)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>Incluir en el capítulo de transitorios del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, un incremento al gasto para al ramo general 23, "Provisiones salariales y económicas", de 300 millones de pesos para la creación del programa de atención humanitaria a migrantes y transmigrantes.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

* Presentadas en una sola intervención.

DATOS RELEVANTES (30 de septiembre de 2010)

12. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1		<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a implementar un programa de conservación y avistamiento sustentable del tiburón toro en las costas de Quintana Roo.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Carlos Manuel Joaquín González (PRI) el 20 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el estado de Quintana Roo, implemente un programa de conservación de tiburón toro (<i>Carcharhinus leucas</i>), a favor de su utilización como recurso de avistamiento sustentable en las costas del Caribe de dicho estado.</p>	
2	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales	<p>Por el que se solicita al Ejecutivo Federal a través de sus dependencias evalúe y modifique las disposiciones legales que prevengan y controlen la contaminación por ruido.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Tomasa Vives Preciado (PAN) el 21 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo federal que, a través de sus dependencias, evalúe y, en su caso, modifique el Reglamento para la protección del ambiente contra la contaminación generada por la emisión de ruido, así como las normas oficiales mexicanas aplicables para evitar y reducir la contaminación acústica, de acuerdo a estándares internacionales.</p>	
3	Publicación en GP: Anexo IV. 30 de septiembre de 2010.	<p>Por el que se solicita al Gobierno del Estado de Baja California, a realizar el estudio previo justificativo, que permita valorar la viabilidad de establecer como área natural protegida de competencia estatal, el parque Benito Juárez, ubicado en el Municipio de Tijuana, Baja California.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM) el 22 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita al gobierno del estado de Baja California que realice el estudio previo justificativo, que permita valorar la viabilidad de establecer como área natural protegida, de competencia estatal, el parque Benito Juárez, situado en el municipio de Tijuana, Baja California.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comunicuense</p>
4		<p>Por el que se solicita a la SEMARNAT, a realizar el estudio previo justificativo para la modificación del decreto del Parque Nacional los Mármoles, como área de protección de flora y fauna.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Héctor Pedraza Olguín (PRI) el 28 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales que realice el estudio previo justificativo para la modificación del decreto del parque nacional Los Mármoles, como área de protección de flora y fauna.</p>	
5	Comisión del Distrito Federal Publicación en GP: Anexo IV. 30 de septiembre de 2010.	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a realizar las acciones necesarias para la captura de los gases de efecto invernadero, que se producen en el relleno sanitario Bordo Poniente y se canalicen a la generación de energía eléctrica para su utilización en servicios de la Ciudad de México.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por la Dip. Gabriela Cuevas Barron (PAN) el 8 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Distrito Federal y, en particular a las Secretarías del Medio Ambiente y de Obras y Servicios, a que –de conformidad con la legislación aplicable y en coordinación con las autoridades competentes– realicen las acciones necesarias para la captura de los gases de efecto invernadero que se producen en el relleno sanitario Bordo Poniente, y se canalicen a la generación de energía eléctrica para su utilización en servicios de la Ciudad de México.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
6		<p>Relativos a la construcción y adquisición del material rodante para la línea 12 del metro.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN) el 15 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta al director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, a que acuda a una reunión de trabajo con la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados a fin de brindar una explicación exhaustiva sobre todo lo relativo a la construcción y adquisición del material rodante para la Línea 12 del Metro. SEGUNDO.- Se exhorta al director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, a que envíe a la Comisión del Distrito Federal toda la información relativa a la construcción y adquisición del material rodante para la Línea 12 del Metro.</p>	
7		<p>Por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a reformar el artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que el presupuesto ejercido por los entes públicos se difunda a nivel partida presupuestal y por unidad administrativa responsable de ejecutarlo.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por la Dip. Gabriela Cuevas Barron (PAN) el 9 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que reforme el artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a efecto de que el presupuesto ejercido por los entes públicos se publique a nivel partida presupuestal y por unidad administrativa responsable de ejecutarlo.</p>	
8	<p>Comisión del Distrito Federal</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, a ejercer con transparencia y equidad el presupuesto aprobado a la Delegación Iztapalapa.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por la Dip. Silvia Esther Pérez Ceballos (PAN) el 25 de febrero de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Delegación Iztapalapa a que ejerza con transparencia el presupuesto aprobado a dicho Órgano Político-Administrativo por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones establecidas en materia de recursos públicos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y en los Criterios y metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Públicos en sus portales de Internet.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense</p>
9		<p>Por los que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal a revisar, reparar o adecuar la infraestructura de las estaciones de la red del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a fin de garantizar la seguridad y accesibilidad de las personas con discapacidad visual y motriz.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Carlos Bello Otero (PAN) el 2 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro a revisar y, en su caso, reparar o adecuar la infraestructura de la Red del Sistema de Transporte Colectivo Metro a fin de garantizar la accesibilidad y seguridad de las personas con discapacidad visual y motriz, bajo las premisas comprendidas en la normatividad aplicable y en el "diseño universal", considerando como prioridad las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empezar un programa correctivo y preventivo de mantenimiento de las líneas amarillas de seguridad en la Red del Sistema de Transporte Colectivo Metro, de tal manera que sean lo suficientemente perceptibles para el deslizamiento del "Bastón blanco para ciegos". • Incrementar gradualmente el número de estaciones con canaletas o ranuras guías a nivel de piso para garantizar un mejor desplazamiento y accesibilidad de las personas con discapacidad visual. • Incrementar gradualmente el número de estaciones con plataformas de ascenso y descenso en zonas de escaleras fijas para las personas con discapacidad motriz y, en su caso, reparar las ya existentes. <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno del Distrito Federal a que establezca en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el próximo ejercicio fiscal, el correspondiente a los programas relativos a la población con discapacidad.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
10	<p>Comisión del Distrito Federal</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por los que se exhorta a la SEDUVI, al delegado en Magdalena Contreras y a la Contraloría General del Distrito Federal, a respetar el programa delegacional de desarrollo urbano, lleven a cabo visitas de verificación e impongan las sanciones correspondientes por violaciones a los usos de suelo y a la normatividad vigente en materia de construcciones y de establecimientos mercantiles.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) el 15 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta al director general del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal a que, en ejercicio de sus atribuciones, ordene verificar si los inmuebles descritos en el antecedente quinto de este dictamen, y en los que se pretenden instalar plazas comerciales, cuentan con el correspondiente uso de suelo. SEGUNDO.- Se a que, en ejercicio de sus atribuciones, investigue el legal proceder de los funcionarios públicos encargados de practicar las visitas de verificación exhorta al contralor general del Gobierno del Distrito Federal administrativa en materia de construcciones, uso de suelo y protección civil, en los inmuebles descritos en el antecedente quinto de este dictamen.</p>	
11	<p>Comisión de Energía</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por los que se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a reubicar la planta generadora de energía en la subestación los remedios, por generar contaminación ambiental, acústica y daños a las construcciones en los Fraccionamientos Jardines de San Mateo y Alcanfores, en Naucalpan de Juárez, México.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Sergio Mancilla Zayas (PRI) el 11 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, al gobierno del estado de México, así como a la presidencia municipal de Naucalpan de Juárez de la misma entidad, a vigilar en el ámbito de sus atribuciones el cumplimiento de la NOM-081-SEMARNAT-1994, en la operación y funcionamiento de la planta generadora de energía de la subestación eléctrica Los Remedios, situada en el municipio referido, respecto a los límites máximos permitidos de emisión de ruido, conforme a la dicha norma. SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a evaluar la operación de la planta generadora de energía de la subestación eléctrica Los Remedios, colindante con los fraccionamientos Jardines de San Mateo y Alcanfores, en Naucalpan de Juárez, México, respecto de la contaminación por ruido, vibraciones y emisiones y, de ser necesario, de acuerdo con los resultados obtenidos, se evalúe la necesidad de hacer las obras necesarias para reducir las molestias de los habitantes de dichos fraccionamientos, o bien, proceder a su reubicación. TERCERO.- Se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a evaluar, conforme a sus atribuciones, la operación de la planta generadora de energía de la subestación eléctrica Los Remedios, colindante con los fraccionamientos Jardines de San Mateo y Alcanfores, en Naucalpan de Juárez, México, respecto a sus emisiones al medio ambiente y, conforme a los resultados y legislación vigente en la materia, emitir las medidas que considere necesarias.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
12		<p>Por el que se exhorta a las Secretarías de Economía y de Energía, a formular y ejecutar las políticas necesarias para hacer viable y productiva la explotación de gas metano, asociado al carbón.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Melchor Sánchez de la Fuente (PRI), a nombre de los diputados priistas de Coahuila, el 1 de octubre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta a los titulares de la Secretarías de Economía, y de Energía para que se formulen y ejecuten las políticas necesarias para poder llevar a la práctica las disposiciones contenidas en la Ley Minera, así como en el Programa Sectorial de Energía 2007-2012, relacionadas con el aprovechamiento y recuperación del gas asociado a los yacimientos de carbón mineral para autoconsumo de concesionarios o su entrega a Petróleos Mexicanos.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
13	<p>Comisión de Energía</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Titulares de Pemex y Pemex Refinación, a revisar los contratos de franquicia y suministro establecidos con las estaciones de servicio del país, a fin de realizar un diagnóstico del funcionamiento del sistema de control volumétrico en los procesos de distribución de gasolina y diesel y emitan la normatividad correspondiente que regule integralmente el proceso.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por la Dip. Olivia Guillén Padilla (PRI), a nombre propio y de diputados de su Grupo Parlamentario y del PT, el 24 de noviembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- Se exhorta a los directores generales de Pemex y de Pemex Refinación, así como a sus respectivos consejos de administración, a efecto de que al elaborar, aprobar y celebrar contratos de franquicia se evite llevar a cabo prácticas indebidas, como tratos preferenciales o discriminatorios hacia los franquiciatarios y, en caso de existir estas condiciones en los contratos vigentes, sean eliminadas. SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo federal a expedir por las Secretarías de Energía, y de Economía las normas oficiales referidas en el artículo 14 Bis de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, y a vigilar su correcta aplicación. TERCERO.- Se exhorta tanto a los directores generales de Petróleos Mexicanos y de Pemex Refinación como a los respectivos consejos de administración a tomar medidas a fin de que en la transacción comercial derivada del contrato de franquicia, al realizar el suministro de los combustibles a las estaciones de servicio se facture de acuerdo con el volumen de combustible registrado en el medidor de flujo al descargarlo.</p>	
14	<p>Comisión de Comunicaciones</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, instruya a las Secretarías de Educación Pública y de Comunicaciones y Transportes, implementar un programa de gobierno, mediante el cual se proporcione acceso gratuito a internet en plazas públicas del país.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Carlos Samuel Moreno Terán (PVEM) el 7 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal, para efectos de que instruya a la Secretaría de Educación Pública, así como a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el ámbito de sus respectivas competencias, para que en un marco de coordinación, concurrencia, complementariedad y corresponsabilidad con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios; se implemente un programa de gobierno mediante el cual se proporcione acceso gratuito a Internet en plazas públicas del país. Se solicita al Ejecutivo federal informe a esta soberanía, por conducto de la Comisión de Comunicaciones, dentro del término de 45 días, la resolución que recaiga sobre el asunto que se somete a su jurisdicción y competencia.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense</p>
15	<p>Comisión de Desarrollo Social</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, presentar un informe detallado sobre las acciones sociales impulsadas para Ciudad Juárez, Chihuahua.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) el 11 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a presentar un informe detallado sobre las acciones sociales impulsadas para Ciudad Juárez, Chihuahua. Dicho informe deberá dar cuenta del efecto social de las acciones a través de indicadores comprobables de dicho efecto.</p>	
16	<p>Publicación en GP: Anexo IV. 30 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, intensificar la promoción del Programa Federal Tres por Uno para Migrantes, entre las organizaciones de mexicanos en el exterior.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Gumercindo Castellanos Flores (PAN) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social –a través de las instancias correspondientes– para que intensifique la promoción del Programa 3x1 para Migrantes entre los clubes y organizaciones de migrantes en el exterior, para fomentar la inversión y aplicación de éste programa en aquellas regiones de la República Mexicana que se encuentran en condiciones de pobreza.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
17	Comisión de Desarrollo Social Publicación en GP: Anexo IV. 30 de septiembre de 2010.	<p>Por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Social y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, proporcionar información concreta sobre el impacto de las evaluaciones realizadas a los distintos programas sociales, agrupados en el Ramo 20.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Samuel Herrera Chávez (PRD) el 11 de marzo de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Desarrollo Social y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social que proporcionen información concreta sobre el efecto de las evaluaciones realizadas a los programas sociales agrupados en el ramo 20, así como las acciones para el mejoramiento de dichos programas.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuniqense</p>
18		<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Desarrollo Social, atender la problemática de los niños jornaleros migrantes, procurándoles los servicios de alimentación, salud y educación.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Socorro Sofío Ramírez Hernández (PRI) el 15 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Desarrollo Social a atender, con un enfoque integral, el problema de los niños jornaleros migrantes, procurándoles los servicios de alimentación, salud y educación.</p>	
19		<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y al Consejo Nacional de Población, llevar a cabo estudios técnicos para considerar a Irapuato y Salamanca, Guanajuato, como zona metropolitana.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Sixto Alfonso Zetina Soto (PAN) el 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, al Instituto Nacional de Estadística y Geografía y al Consejo Nacional de Población como integrantes del Grupo Interinstitucional que realiza la delimitación de las zonas metropolitanas, a llevar a cabo estudios técnicos necesarios que permitan considerar a Irapuato y Salamanca Guanajuato como zona metropolitana.</p>	
20		<p>Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, definir una política de estado, en materia de desarrollo social.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. José Francisco Yunes Zorrilla (PRI) el 15 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal –a través de la Secretaría de Desarrollo Social– a definir una política de Estado en materia de desarrollo social, que sea incluyente y verdaderamente federalista, que tenga como principios rectores la transparencia y rendición de cuentas y la exigibilidad de los derechos sociales, presentado por el diputado José Francisco Yunes Zorrilla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 15 de diciembre de 2009.</p>	

13. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se cita a comparecer a la titular del Instituto Nacional de Migración, ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, para que informe sobre las acciones que se han emprendido para el combate del creciente secuestro de migrantes, así como las acciones realizadas respecto de las propuestas que le hiciera la CNDH en su informe especial sobre los casos de secuestro a migrantes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión cita a comparecer a la comisionada del Instituto Nacional de Migración ante la Comisión de Derechos Humanos con objeto de que informe detalladamente sobre las acciones que en el ámbito de su competencia ha emprendido para el combate del creciente secuestro de migrantes y particularmente las acciones realizadas respecto de las propuestas que le hiciera la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el Informe especial sobre los casos de secuestros a migrantes; y en caso de estar acéfalo dicho instituto, se cita a comparecer al secretario de Gobernación para el mismo fin.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	<p>Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 28 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a los gobiernos de los estados, implementen campañas de prevención de la transmisión, detección oportuna y de no discriminación de las personas con VIH/SIDA, y para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para los Institutos que atienden este sector de la población.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al gobierno federal y a los gobiernos estatales, a que refuercen las políticas de prevención de la transmisión de la infección por VIH, para disminuir el número de casos de nuevas infecciones, así como se implementen campañas preventivas, en especial en instituciones educativas públicas y privadas.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Salud y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que se destinen los recursos necesarios para la construcción de un nuevo servicio clínico, como parte del Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, que cumpla con los criterios internacionales de contención y brinde atención médica especializada a las personas con VIH/sida y enfermedades respiratorias asociadas.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados para que se destinen mayores recursos a las instituciones de salud que brindan atención a personas con VIH/sida, tales como el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, el Instituto Nacional de la Nutrición y el Hospital General de México.</p>
3	<p>Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política, crear la Comisión Especial, o en su caso, un Grupo de Trabajo, que determine la viabilidad técnica, presupuestal y legislativa para implementar los instrumentos de votación electrónica en los procesos electorales.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>PRIMERO.- Se crea la Comisión Especial o en su caso un Grupo de Trabajo que determine la viabilidad técnica presupuestal y legislativa para implementar los instrumentos de votación electrónica en los procesos electorales.</p> <p>SEGUNDO.- La Junta de Coordinación Política presentará al pleno una propuesta de integración plural de esta comisión especial.</p> <p>TERCERO.- La comisión especial contará con un plazo para efectuar sus trabajos cuando se haya cumplido el objetivo por la que fue creada y presentará un informe de los resultados ante el pleno de la Cámara de Diputados o, en su caso, ante la Comisión Permanente del Congreso General.</p> <p>CUARTO.- Se instruye al Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública y al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de esta H. Cámara de Diputados que en base al diagnóstico e informe presentado por el Instituto Federal Electoral sobre la viabilidad sobre la utilización de instrumentos electrónicos de votación en los procesos federales, realice estudios sobre la factibilidad técnica, presupuestal y legislativa sobre la implementación de estos instrumentos en los procesos electorales e informe a esta comisión especial.</p>
4	<p>Dip. Agustín Carlos Castilla Marroquín (PAN) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 28 de septiembre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren los recursos necesarios y suficientes para dar efectividad a la reciente reforma integral para prevenir, erradicar y sancionar la pederastia, así como para la atención de las víctimas y sus familiares.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Justicia y de Derechos Humanos de la honorable Cámara de Diputados, a que otorguen los recursos necesarios y suficientes para dar efectividad a la reciente reforma integral para prevenir, erradicar y sancionar la pederastia, así como para la atención de las víctimas y sus familiares.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	Dip. Domingo Rodríguez Martell (PRD) * Publicación en GP: Anexo VII. 28 de septiembre de 2010.	Por el que se exhorta a la SRE, intervenga ante las autoridades estadounidenses para que se deslinde de responsabilidades y se castigue a los responsables en el caso Anastasio Hernández Rojas . Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores .	PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a las autoridades estadounidenses a deslindar responsabilidades y castigar a los responsables en el caso Anastasio Hernández Rojas. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a solicitar la extradición de los culpables, a fin de procesarlos en nuestro país.
6	Dip. Oscar Román Rosas González (PRI) * Publicación en GP: Anexo VII. 28 de septiembre de 2010.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SHCP, dejar sin efecto legal las disposiciones contenidas en el artículo 2°-A, fracción II, de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, en las que se establecen aumentos al precio final de gasolina y diesel. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público .	ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal, licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a dejar sin efecto legal las disposiciones contenidas en el artículo 2-A, fracción II, de la Ley del IEPS, en las que se establecen aumentos al precio final de gasolinas y diesel, como una medida que incentive la demanda y la economía del país.
7	Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren mayores recursos para el estado y municipios de Nuevo León, en el rubro de Seguridad Pública. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público .	ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a considerar mayores recursos presupuestarios en el ejercicio fiscal de 2011 para el estado y los municipios de Nuevo León, en el rubro de seguridad pública.
8	Dip. Sergio Mancilla Zayas (PRI) * Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.	Por el que se exhorta al titular de la SEDESOL y al Director de Liconsa, dispongan el funcionamiento del Centro de Abasto ubicado en Avenida de la Cuesta esquina Avenida de los Maestros, San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, Estado de México. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social .	ÚNICO.- Para exhortar al secretario de Desarrollo Social del gobierno federal y al director de la empresa de participación estatal mayoritaria Liconsa, para que se disponga el funcionamiento del centro de abasto ubicado en avenida de la Cuesta esquina avenida de los Maestros, San Antonio Zomeyucan, Naucalpan de Juárez, estado de México.
9	Dip. José Manuel Agüero Tovar (PRI) * Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de septiembre de 2010.	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, se incorporen e integren a la Zona Metropolitana de Cuautla, a los municipios de Atlatlahuacan, Ayala, Tlayacapan, Yauatepec y Yecapixtla. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública .	PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo federal, al secretario de Hacienda y Crédito Público y al secretario de Desarrollo Social del gobierno federal, a incorporar e integrar a la zona metropolitana de de Cuautla, Atlatlahuacan, Ayala, Tlayacapan, Yauatepec y Yecapixtla, como beneficiaria del Fondo Metropolitano en el Presupuesto de Egresos Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2011, a efecto de prever, atender y solucionar los problemas propios de su crecimiento y desarrollo metropolitano, por los motivos y fundamentos legales antes citados. SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos Federal del próximo año fiscal 2011, en su artículo 42 y en el anexo 12 correspondiente, sea incorporada la zona metropolitana de Cuautla, Atlatlahuacan, Ayala, Tlayacapan, Yauatepec y Yecapixtla, como beneficiaria del Fondo Metropolitano del Ramo 23.
10	Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez (PAN) * Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.	Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Relaciones Exteriores, analicen la posibilidad de una reunión interparlamentaria entre México y Chile. Se turnó a la Junta de Coordinación Política .	ÚNICO.- Se hace un atento y respetuoso exhorto a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Relaciones Exteriores para que analicen la posibilidad de una reunión interparlamentaria entre México y Chile, y que se nombre a los diputados que representen a esta soberanía.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SAGARPA, actualicen de manera adecuada, justa y con transparencia el padrón de beneficiarios del Programa PROCAMPO.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Ganadería.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta de manera respetuosa al Poder Ejecutivo a actualizar de manera adecuada, justa y transparente mediante el secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación el padrón de beneficiarios del Procampo, con la finalidad de que los actuales beneficiarios no resulten afectados con las recientes modificaciones de las reglas de operación.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a otorgar, una vez actualizado el padrón de beneficiarios del Procampo, mayores oportunidades a los productores agrícolas que no han sido beneficiados con el programa.</p>
12	<p>Dip. José Manuel Aguero Tovar (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 7 de septiembre de 2010.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2011, se incorporen e integren a la Zona Metropolitana de Cuernavaca, como beneficiarios del Fondo Metropolitano, los municipios de Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata, Xochitepec, Huitzilac y Tepoztlán.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo federal, al secretario de Hacienda y Crédito Público y al secretario de Desarrollo Social del gobierno federal, a incorporar e integrar a la zona metropolitana de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata, Xochitepec, Huitzilac y Tepoztlán, como beneficiaria del Fondo Metropolitano en el Presupuesto de Egresos Federal para el ejercicio del año 2011, a efecto de prever, atender y solucionar los problemas propios de su crecimiento y desarrollo metropolitano, por los motivos y fundamentos legales antes citados.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos Federal del próximo año fiscal 2011, en su artículo 42 y en el anexo 12 correspondiente, sea incorporada la zona metropolitana de Cuernavaca, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata, Xochitepec, Huitzilac y Tepoztlán como beneficiaria del Fondo Metropolitano del Ramo 23.</p>
13	<p>Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT y a los gobiernos de los estados de Jalisco y Nayarit, para que en sus presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, destinen recursos adicionales a Puerto Vallarta y la Costa Alegre, de Jalisco, y Bahía de Banderas, Nayarit, para diversas obras que les permitan contar con una infraestructura y servicios de calidad, acorde con la importancia de estos destinos turísticos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a los gobiernos de Jalisco y de Nayarit a destinar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 recursos adicionales a Puerto Vallarta y Costa Alegre, Jalisco; y Bahía de Banderas, Nayarit, para la construcción, la conservación y el mantenimiento de obras de infraestructura carretera, construcción y conservación de puentes, rehabilitación de caminos rurales, y obras viales, que les permitan contar con una infraestructura y servicios de calidad, acorde con la importancia de estos destinos turísticos.</p>
14	<p>Dip. Georgina Trujillo Zentella (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SCT y de la Dirección General de Aeronáutica Civil, establezca mecanismos de regulación de las tarifas aéreas en el mercado nacional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a solicitar la intervención de la Comisión Federal de Competencia para que se establezcan procedimientos de regulación y vigilancia tarifaria, así como la definición de tarifas máximas de acuerdo con el precio promedio observado el año anterior, por los efectos del alza de tarifas aéreas derivada de la suspensión indefinida, en agosto de 2010, de las operaciones de Grupo Mexicana, en consonancia con lo que dicta el artículo 43 de la Ley de Aviación Civil.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	Dip. Sofía Castro Ríos (PRI) * Publicación en GP: Anexo VII. 28 de septiembre de 2010.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la reconstrucción del camino San Juan Copala – La Sábana, Oaxaca. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública .	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados a destinar la cantidad de ocho millones de pesos para la reconstrucción del camino San Juan Copala-La Sabana, Oaxaca, tramo del kilómetro 0+000 al kilómetro 4+500, en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, en el Ramo 09, "Programa de mantenimiento de carreteras".
16	Dip. Ifigenia Martha Martínez y Hernández (PT) * Publicación en GP: Anexo V. 30 de septiembre de 2010.	Por el que se exhorta a la SCT y al Gobierno Federal, revocar la concesión que se otorgó a la empresa FERROSUR, S.A. de C.V, actualmente FERROMEX, así como solicitar la donación de los tramos de vía en desuso y abandonadas del tramo comprendido a partir de la comunidad de San Antonio Nanahuatipan hasta la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Se turnó a la Comisión de Transportes .	ÚNICO.- Se exhorte respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al gobierno federal a revocar la concesión que se otorgó a Ferrosur, SA de CV (actualmente Ferromex), respecto al tramo descrito y que se solicite la donación de los tramos de vía en desuso y abandonada del tramo comprendido de San Antonio Nanahuatipan a Oaxaca de Juárez, con la finalidad de que las comunidades y los municipios comercialicen los remanentes del tramo mencionado y los ingresos se destinen a la construcción del camino rural intermunicipal y de obras en beneficio de los habitantes.
17	Dip. Fernando Santamaría Prieto (PAN) * Publicación en GP: Anexo V. 30 de septiembre de 2010.	Por el que se exhorta a los Gobiernos de las entidades federativas para que, con base a los convenios de coejercicio, cumplan con su aportación de gastos en lo que se refiere a los Programas del Campo para el Ejercicio Presupuestal 2011, a fin de propiciar un eficiente y eficaz uso de los recursos en beneficio de la población rural. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública .	ÚNICO.- Se hace un atento exhorto a los gobiernos de las entidades federativas para que, con base a los convenios de coejercicio, cumplan con su aportación de gasto en lo que se refiere a los programas del campo para el ejercicio presupuestal 2011, a fin de propiciar un eficiente y eficaz uso de los recursos en beneficio de la población rural, presentado por el diputado Fernando Santamaría Prieto y suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
18	Dip. Jesús María Rodríguez Hernández (PRI) * Publicación en GP: Anexo V. 30 de septiembre de 2010.	Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se consideren recursos para la construcción de la segunda etapa del Campus Aeropuerto de la Universidad Autónoma de Querétaro. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública .	ÚNICO.- Por el que se exhorta a las Comisiones de Educación y Servicios Educativos, así como a la de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, recursos necesarios destinados a la construcción de la segunda etapa del Campus Aeropuerto de la Universidad Autónoma de Querétaro.
19	Diputados integrantes de la Comisión Especial de la Industria Automotriz * Publicación en GP: Anexo V. 30 de septiembre de 2010.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, amplíe el alcance del Decreto por el que se otorga un estímulo fiscal relacionado con el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos para los consumidores que adquieran un vehículo nuevo durante el último trimestre de 2010, tengan la seguridad de que quedará pagada la tenencia respecto de 2010 y 2011. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público .	ÚNICO.- Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que amplíe el alcance del "decreto por el que se otorga un estímulo fiscal relacionado con el Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos" para que los consumidores que adquieran un vehículo nuevo durante el último trimestre de 2010, tengan a su vez la seguridad de que quedará pagada la tenencia respecto del año 2010 y 2011.
20	Dip. Agustín Torres Ibarrola (PAN) * Publicación en GP: Anexo III. 21 de septiembre de 2010.	Por el que se exhorta al Director del Canal Once TV, del Instituto Politécnico Nacional, retire la Emisión Denominada "Toros y Toreros". Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales .	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al director de Canal Once TV, del Instituto Politécnico Nacional, para que retire del aire la emisión denominada "Toros y Toreros", y que en lo general se ocupe ese tiempo en programas que fomenten la educación ambiental y de respeto hacia los animales.

* Publicadas en Gaceta Parlamentaria el 1 de octubre de 2010.

DATOS RELEVANTES (30 de septiembre de 2010)

14. EFEMÉRIDE

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Con motivo del 245 Aniversario del natalicio de José María Morelos y Pavón	Dip. Jaime Álvarez Cisneros (CONV)	A solicitudes del diputado proponente y del diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT), la Presidencia de la Mesa Directiva instruyó insertar el texto íntegro de sus discursos en la Gaceta Parlamentaria.

15. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Dip. José Luis Jaime Correa (PRD)	<p>Comentarios en relación con la reforma electoral en el Estado de México.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>1ª Ronda Dip. Óscar González Yáñez (PT) Dip. Luis Videgaray Caso (PRI) * Dip. Óscar González Yáñez (PT) * Dip. Rafael Pacchiano Alamán (PVEM) Dip. Manuel Jesús Clouthier Carrillo (PAN) Dip. Morelos Jaime Carlos Canseco Gómez (PRI)</p> <p>2ª Ronda Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD) Dip. Sergio Octavio Germán Olivares (PAN) Dip. Jesús Alfonso Navarrete Prida (PRI)</p> <p>3ª Ronda Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD) Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez (PAN) Dip. Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias (PRI)</p> <p>* Para alusiones personales.</p>

16. EXCITATIVAS

a) Para dictaminar iniciativas.

No.	ORIGEN *	ÓRGANO	INICIATIVAS	TRÁMITE
1	Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD)	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social	Que reforma el artículo 109 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el promovente el 29 de abril de 2010. Publicación en GP: Anexo VII. 28 de septiembre de 2010.	Se formularon las excitativas
2		Comisión de Puntos Constitucionales	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el promovente el 29 de octubre de 2009. Publicación en GP: Anexo VII. 28 de septiembre de 2010.	
3	Dip. Juan José Cuevas García (PAN)	Comisiones Unidas de Justicia, de Seguridad Pública, y de Estudios Legislativos, Primera, de la Cámara de Senadores	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, el Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, presentada por el Ejecutivo Federal presentada por el ejecutivo Federal en la Cámara de Senadores el 23 de abril de 2009. Publicación en GP: Anexo V. 30 de septiembre de 2010.	
4	Dip. Óscar Martín Arce Paniagua (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales	Que reforma los artículos 111 y 112 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el promovente, a nombre propio y de los Dips. Gabriela Cuevas Barron y Jesús Ramírez Rangel (PAN), el 6 de octubre de 2009. Publicación en GP: Anexo V. 30 de septiembre de 2010.	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	5 de octubre de 2010.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>